

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	30 ABR 2024				
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Deisy Onésima Cid Cid						
CARGO	:	Gestora de casos				
DEPENDENCIA	:	DIDECO				
Nº DECRETO	:	1229	FECHA Nº DECRETO	:	03-08-2023	
PERIODO A CANCELAR	:	01 al 30 de abril de 2024				
BOLETA Nº	:	168		FECHA DE LA BOLETA	:	30-04-2024
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.</li>   <li>- Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea derivadas de entidades territoriales o judiciales.</li>   <li>- Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia.</li> </ul>	01 al 30 de abril de 2024.	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas.  Viernes de 08:30 a 16:30	<p>Se apoya a coordinación en todas las actividades y funciones para cumplir con los objetivos de la OLN, logrando este objetivo a través de las reuniones de equipo, reuniones de análisis de casos. También, se inicia el trabajo en plataforma GSL, comenzando a registrar las acciones de las gestiones realizadas en los casos asignados. Además de la participación en webinar, denominada Relacionamiento entre los Tribunales de Familia y las Oficinas locales de la Niñez.</p> <p>Se realizan entrevistas a los adultos responsables de los niños que serán ingresados a OLN, ya sea por medio de derivación de entidades territoriales o judiciales y/o demanda espontánea.</p> <p>Se realizan las gestiones necesarias para tomar contacto con las 36 familias, ya sea por medio de llamadas telefónicas y/o visitas domiciliarias, así como coordinaciones con la red de salud y educación.</p>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración y/o necesidad de acceso a oferta.</li> </ul>			<p>Se realizan visitas domiciliarias y entrevistas a las familias de los NNA, con el objetivo de recabar la mayor cantidad de antecedentes que permitan acceder a la oferta disponible.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA.</li> </ul>			<p>Se recaban antecedentes para comenzar con la elaboración de los planes de atención, de acuerdo con las necesidades de cada familia y el cual será co-construido en conjunto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.</li> </ul>			<p>Posterior a la elaboración de los planes de atención, se realizará el seguimiento de acuerdo con los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención personalizada que le correspondan.</li> </ul>			<p>Durante la elaboración del plan de atención y posterior ejecución, se realizarán las acciones comprometidas que correspondan.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.</li> </ul>			<p>No aplica, mientras la OLN no tenga la protección administrativa correspondiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</li> </ul>			<p>Se realizan derivaciones en aquellos casos que lo requieran, manteniendo el acompañamiento hasta que se haga efectivo el ingreso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</li> </ul>			<p>Se realiza de manera física registro de las atenciones realizadas tanto con los NNA y sus familias, de acuerdo con las orientaciones técnicas; contando cada ingreso con su respectivo registro y carpeta, hasta que se encuentre disponible la plataforma dispuesta por la Subsecretaría de la Niñez.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto a alcances de la OLN para correcto flujo y derivación de casos.</li> <li>- Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas)</li> <li>- Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso.</li> <li>- Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y levantamiento de brechas a nivel local.</li> <li>- Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.</li> <li>- Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios.</li> </ul>			<p>En reuniones de coordinación, con los distintos actores relevantes de la comuna, se informan de las acciones necesarias para el correcto flujo y derivación de casos.</p> <p>Se realiza información y actualización continua respecto de los casos que serán ingresados a la OLN, con el objetivo de pesquisar de manera oportuna aquellas situaciones que pudiesen ser constitutivas de delito.</p> <p>No aplica, mientras la OLN no tenga la protección administrativa correspondiente.</p> <p>Actualización continua respecto del catálogo local de beneficios y servicios que pudiesen ser necesarios para apoyar el adecuado funcionamiento de la OLN.</p> <p>Se apoyará la designación de profesiones de la red, con el objetivo de coordinaciones y propiciando las derivaciones oportunas de alertas territoriales</p> <p>Posterior a la recolección de información, se trabajará en las acciones concretas y necesarias para lograr ejecutar los planes de trabajo y</p>
--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados.</li> <li>- Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de desarrollo Comunitarios cuando las necesidades del servicio lo requieran.</li> </ul>			<p>catálogo local de beneficios y servicios de manera adecuada.</p> <p>Se apoyará en la actualización de los procesos de referencia y contrarreferencia a través de los protocolos definidos por la red, con el objetivo de realizar de manera oportuna los correspondientes monitoreos.</p> <p>Apoyo y acompañamiento en acciones propias del municipio cuando son requeridas.</p>
--	--	--	---



DEISY CID CID  
GESTORA DE CASOS



CECILIA SOTO RIQUELME  
SUBDIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS



PAMELA VILLALOBOS ROBLES  
ENCARGA OFICINA MUNICIPAL DE  
INFANCIA

